

**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-052/2013 REFERENTE A LA  
CONTRATACION DE SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS PARA EL OPD  
SALUD DE TLAXCALA**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTENCATL, SIENDO LAS 17:00 HRS. DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2013, Y HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, CON DOMICILIO EN CALLE LEONARDA GOMEZ BLANCO NUM. 60, COLONIA ACXOTLA DEL RIO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LOS CC. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDENDO ESTE EVENTO LA **LIC. MARIA EUGENIA PAREDES TABALES** DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACION REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO AJ/0247/2013 DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE; ASIMISMO, LA **LIC. LORENA DEL CARMEN VAZQUEZ CHAPA**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 FRACCION II INCISO C) Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONOMICO, LA CONVOCANTE BASANDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICION DE LOS BIENES MOTIVO DE ESTA LICITACION, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE OFERTARON LAS PROPUESTAS ECONOMICAS MAS BAJAS Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS , QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

**VELAGO S.A. DE C.V.**

NO. DE PARTIDA O AGRUPACIÓN DE PARTIDAS (LOTE)	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$/IVA)	IMPORTE TOTAL (\$/IVA)
GET-LPN-52/2013	<p><b>SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS, ESTUDIO DE DETECCIÓN Y MONITOREO DE UNA RED DE APOYO SISTEMÁTICO, EMPLEANDO TERAPIAS NO FARMACOLÓGICAS, PREVINIENDO ENCUESTAS POR ENFERMEDADES CRÓNICAS</b></p> <p>TÉRMINOS DE REFERENCIA</p> <p>DETECCIÓN MÚLTIPLE DE MARCADORES BIOMÉDICOS A POBLACIÓN GENERAL 2013</p> <p>ANTECEDENTES</p> <p>La Diabetes y la Hipertensión Arterial son enfermedades no transmisibles con periodos de latencia</p>	Encuesta	1	\$1,724,137.93	\$1,724,137.93

prolongados, esto representa un grave problema económico para los servicios de salud y un gran desafío para la sociedad. La Prevalencia Nacional de diabetes en la población de 20 a 69 años es de 9.2% de acuerdo con la Encuesta Nacional de Nutrición 2012 (ENSANUT 2012), se estima que en 2012 se registraron alrededor de 6.4 millones de personas con Diabetes Mellitus, de los cuales 30.7 % (alrededor de 2 millones) no han sido diagnosticados; el 69.3% (más de 4.5 millones) se conoce enfermo y de éstos en los Servicios Estatales de Salud (SSA), 12 533 pacientes acude de manera regular o su tratamiento. La Hipertensión Arterial es un importante factor de riesgo en la cardiopatía isquémica, la enfermedad cerebrovascular y las nefropatías; la mortalidad para estas enfermedades ha mostrado una tendencia ascendente durante las últimas décadas y se encuentran actualmente entre las primeras causas de muerte.

Es por ello que desde 2010 se instrumentó la estrategia de detección integrado de Diabetes a Hipertensión Arterial, lo que permite lograr un ahorro de recursos, al utilizar una escala de factores de riesgo debidamente validado.

Esta estrategia logra detectar un alto porcentaje de la población con importante riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus (sedentarismo, tabaquismo, alcoholismo, obesidad, antecedentes familiares, etc.), lo cual es congruente con lo reportado en la ENSANUT 2012. Esto nos indica que se debe realizar una mayor orientación y seguimiento de los individuos a los que se aplica la detección para que asistan a confirmación diagnóstica. La detección integrada constituye una intervención eficiente para la identificación de personas con Diabetes Mellitus y/o Hipertensión Arterial que desconocen su padecimiento, logrando con ello la instauración temprana del tratamiento adecuado, previniendo el desarrollo de complicaciones; asimismo, amplia coberturas de detección a bajo costo, investiga factores de riesgo y es útil para fomentar la promoción de estilos de vida saludable. Por estas razones, resultan evidentes las ventajas de esta estrategia de detección que a futuro tendrá mayores beneficios a la sociedad.

#### P R E S E N T A C I Ó N

El presente documento, manifiesta la propuesta que los Servicios de

Salud en el Estado, hace para realizar la Detección múltiple de marcadores biomédicos a población general en el Estado de Tlaxcala, durante el periodo que comprende de: cinco días después de la firma del contrato, al 15 de diciembre de 2013. En el periodo determinado, se visitarán las tres jurisdicciones sanitarias en el Estado de Tlaxcala, donde se realizaran 36 eventos de Detección múltiple de marcadores biomédicos de la siguiente manera: \*

- \* 18 eventos de adultos (18 años en adelante) \*
- \* 18 eventos de infantes (6 a 12 años)

En el presente documento considerara los siguientes lineamientos:

- \* Resultados Esperados
- \* Objetivo General \*
- \* Objetivos Específicos \*
- \* Operación y Mantenimiento o Administración del Proyecto o Contenido o Tecnología o Soluciones Creativas \*
- \* Vigencia \*
- \* Cronograma de Actividades \*
- \* Productos a entregar \*
- \* Propiedad de los resultados \*
- \* Propuesta económica

#### RESULTADOS ESPERADOS

1. Contar con una estrategia que nos permita detectar aquella población que requieren atención.
2. Referir aquellos participantes identificados que no cuenten con seguridad social, a los servicios de salud a nivel

jurisdiccional. 3. Brindar la orientación necesaria sobre los padecimientos de enfermedades crónicas no transmisibles y sus consecuencias. 4. Promover la cultura de estilos de vida saludable a través del deporte, eliminación del sedentarismo y alternativas alimenticias. 5. Establecer un monitoreo a Nivel Estatal, que nos permita contar con un estatus situacional de la población en Tlaxcala.

**O B J E T I V O G E N E R A L** Establecer una estrategia que nos permita participar en el combate de las enfermedades crónicas no transmisibles, e incidir en la desaceleración de tendencia de los Riesgos Cardiovasculares (Hipertensión Arterial, Obesidad, Dislipidemias).

**O B J E T I V O S E S P E C Í F I C O S**

1. Colaborar en la reducción de las tendencias que presentan los Riesgos Cardiovasculares y los índices de morbilidad y mortalidad, por padecimientos crónico degenerativas. 2. Contar con un panorama más amplio de la situación que prevalece en Tlaxcala, en materia de enfermedades crónicas a través

de reportes detallados al término de los recorridos, lo cual que permitirá a los responsables estatales y jurisdiccionales, establecer diversas estrategias.

#### OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

La operación y logística se llevará a cabo de forma paralela, entre la empresa ganadora y personal del Programa del Adulto y Adulto Mayor en el estado de Tlaxcala, contando con el apoyo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de enfermedades. Para agilizar los trámites de logística e instalación, se deberán seguir los siguientes lineamientos:

\* ADMINISTRACION DEL PROYECTO: \* La logística de operación para la detección múltiple de marcadores biomédicos será de la siguiente manera: \* La realización de 24 eventos, se llevarán a cabo de acuerdo al cronograma establecido por el Programa del Adulto y Adulto Mayor en el Estado de Tlaxcala. \* Personal del

Programa del Adulto y Adulto Mayor en el Estado de Tlaxcala, deberá proporcionar los datos (nombre y número telefónico) de los responsables por evento así como los datos (direcciones y croquis de ubicación) de la sede y horarios. \*

Proporcionar un espacio de 400m<sup>2</sup> (20 x 20mts), ya sea en lugar abierto o cerrado. \* Contar con una toma de corriente de 2 fases de 110 voltios y un neutro con 30 amp. \* Contar con el acceso a la sede asignada y la disponibilidad de luz a partir de 2 horas previas del inicio de cada evento (para montaje) \* El Estado coordinará la participación del personal jurisdiccional en cada evento, para la identificación de los participantes que no cuenten con algún servicio de seguridad social La empresa ganadora deberá designar un coordinador de brigadas en el Estado. \*

CONTENIDO La empresa que gane el contrato, deberá de contar con 3 brigadas y en cada una de ellas deberá contar con el personal que a continuación se detalla: \* Personal de Captura: Dos (que realicen la captura de

datos y la impresión de resultados por paciente). \* Personal de Montaje: Dos (que realicen el desembarque, montaje e instalación del mobiliario y equipo). \* Personal Operador de vehículos: Uno (chofer) \* Personal nutrición: Ocho (que realicen cualquier tipo de estudios de los que se llevan a cabo, de tal manera que se vayan rotando) \* Personal de medicina: Uno (que interprete los estudios y brinde la asesoría a los participantes). \* Personal de odontología: Uno (que muestre al participante, de forma visual a través del monitor, su estado de salud bucal). \* Personal de enfermería: Uno (que realice la toma capilar al participante). La empresa ganadora deberá de realizar las pruebas de acuerdo a grupo de edad y se detallan de la siguiente manera: \* Adultos Peso y estatura (IMC, perímetro de cintura, Composición corporal, gasto energético basal) presión arterial, glucemia capilar, lípidos capilar, espirometría, plicometria, medición de estrés,



densitometria, valoración bucal, evaluación de condición física, entrega de resultados y orientación nutricional \* Infantil Peso y estatura (IMC), presión arterial, frecuencia cardiaca en reposo y glucosa, valoración bucal, evaluación de condición física, entrega de resultados, orientación nutricional. \*  
TECNOLOGIA: La empresa que gane el contrato, deberá de contar con el equipo necesario para realizar la Detección de Marcadores biomédicos: \* Una Plataforma con un sistema que brinde una base de datos, con ID que permite identificar a cada participante, realiza procesamiento de datos, sumatoria e interpretación de resultados finales de manera expedita, genera estadísticas por genero, grupo etario, padecimiento, resultados ya sean grupales o específicos, así como contar con la confidencialidad de datos. \* Espirómetro computarizado (1 tubo de espirometría) de 2 vías y filtro, detector de riesgos y edad pulmonar, (emplea técnicas que valora la función pulmonar a través de

<p>la medición de volúmenes y flujos pulmonares). * Composición corporal que incluye peso, talla y circunferencia abdominal (con base en la, NOM-008-SSA3-2010, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad, NOM-017-SSA2-2012, Para la Vigilancia Epidemiológica) empleando bascula portátil, estadímetro portátil y cinta métrica. * Medición de plicometría digital, con base en la NOM-043-SSA2-2012, servicios básicos de salud, promoción y educación para la salud en materia alimentaria, empleando un Plicómetro Computarizado con tablas de referencia por sexo y edad. * Medición de hipertensión arterial, con base en la NOM-030-SSA2-2009 para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica, a través de baumanómetro. * Medición de densidad ósea (se emplea para proponer alternativas de activación física, con base en la NOM-035-SSA2-2012), empleando un densitómetro de última generación, (que proporcione una</p>				
---	--	--	--	--

medida ósea en hombres y mujeres).  
\* Equipo de medición de estrés insuficiencia venosa, computarizado con 1 juego de 3 electrodos de 1 ½ por participante y coplee, CPU con software (realiza una valoración del desequilibrio vegetativo crónico, desórdenes patológicos de la función cardíaca y los niveles de estrés acumulados). \*  
Caminadoras o step de bandas y sistema computarizado de monitoreo (evalúa resultados específicos de la actividad física que se desarrolla), empleando caminadora con Reloj y monitor para entrenamiento básico marca \* Valoración bucal a través de cámaras intra oral, con base en la NOM-013-SSA2-2006, para la prevención y control de enfermedades bucales, a través de una cámara intra oral (que le permita al participante corroborar, los padecimientos que al momento de su valoración pudiese presentar). \*  
Detección de perfiles de lípidos como (colesterol, colesterol total, triglicéridos, colesterol LDL y HDL), con base en la NOM-037-SSA2-2012,

para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias, empleando un equipo analizador portátil (de tiras reactivas que nos permite tener referencia de los niveles en los perfiles de lípidos) y expedito. \* Medición de glucosa, con base en la NOM-015-SSA2-2010 para la prevención, tratamiento y control de la Diabetes Mellitus, (de tiras reactivas que nos permite tener una referencia de los niveles de glucosa). \* Equipo de medición de edad corporal, cronológica y deseable. \* Valoración de riesgo cardiovascular con base en el estudio framingham \*(Groundy, 1999) a través de un sistema computarizado. \* Proporcionando orientación nutricional, con base en la NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud promoción y educación para la salud en materia alimentaria, empleando Réplicas de alimentos, pantalla de Plana 40 y CD de apoyo. La empresa ganadora deberá realiza verificaciones de los equipos semanalmente. \* SOLUCIONES CREATIVAS: La

empresa ganadora, deberá contar con la capacidad para resolver eventualidades de índole humana, tecnológica y de insumos, que permita la realización de detección múltiple de marcadores biomédicos.

**VIGENCIA** La vigencia del presente, será 5 días después de la firma de contrato hasta el 15 de diciembre de 2013  
**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (FORMATO ANEXO) PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS.**

La información que se genere a través de las detecciones múltiple de marcadores biomédicos se clasificará en entregable por participante, por evento y para facturación, toda la información generada estará a disposición de las autoridades competentes de la Secretaria de Salud.

**PRODUCTOS A ENTREGAR**

Por participante: 1. Cuestionario de factores de riesgo avala que la Detección Múltiple de Marcadores Biomédicos es oficial (impreso). 2. Resultados generados en las pruebas aplicadas durante el recorrido

	<p>(impreso). 3. Recomendaciones de la interpretación médica (escrito). Por evento se entregará al coordinador Jurisdiccional del Programa del Adulto y Adulto Mayor, en electrónico al final de cada evento: 1. Copia de Cuestionario de factores de riesgo de cada uno de los participantes. 2. Base de datos de los participantes. 3. Graficas de resultados por grupo. 4. Interpretación de resultados generales. 5. Evidencia fotográfica una panorámica, una de participantes, una de evento protocolario (en el caso existir). 6. Formato de evaluación del servicio Para facturación se entregará una carpeta en físico y electrónico, correspondientes al 50 % de los eventos programados con: 1. Base de datos de los participantes en los eventos realizados (solo en electrónico). 2. Cronograma 3. Graficas de resultados por grupo. 4. Interpretación de resultados generales. 5. Evidencia fotográfica. 6. Formatos de evaluación de servicio. 7. La información generada será publicada en la página de la empresa</p>			
--	--	--	--	--

	<p>ganadora</p> <p>ESQUEMA DE PAGOS          NUMERO DE          EVENTOS EN TOTAL:          36 NUMERO DE          EVENTOS          REALIZADOS: 18          PORCENTAJE DE          PAGO: 50% NUMERO          DE EVENTOS          REALIZADOS. 18          PORCENTAJE DE          PAGO: 50%          CAPACITACIÓN DEL          COORDINADOR DEL          PROYECTO.          Para la operación de          este proyecto se          requiere la          integración de 3          grupos de trabajo,          los cuales estarán a          cargo de un          coordinador de          proyecto, el cual          deberá demostrar la          siguiente formación:          Perfil de nutriólogo          (a) con posgrado en          nutrición, el cual          deberá acreditarse          con copia del título o          cédula profesional y          el certificado del          postgrado. *Contar          con consentimiento          informado para          Recorrido Kids.          *Contar con Dos          carpas: una para          recorridos adultos y          una para recorrido          kid's *Carpa de          20x20m</p>					
DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MN					<b>Sub-total</b>	\$1,724,137.93
					<b>IVA</b>	\$275,862.07
					<b>Gran Total</b>	\$2,000,000.00

**NOTAS GENERALES:** -----

1.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES **20 DIAS NATURALES DESPUES A LA EMISION DEL FALLO DE ESTA LICITACION**, ASIMISMO GARANTIZAR LOS SERVICIOS POR **06 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LOS RESULTADOS** TAL COMO LO OFERTO EN SU PROPUESTA TECNICA.-----

2.- SE LE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO SE LLEVARA A CABO DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE FALLO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DIA DE FIRMA, LOS LICITANTES DEBERAN COMUNICARSE A LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES EN LOS DIAS HABILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELEFONO 246 46 5 06 31 EXT. 3711

3.- LOS LICITANTES ACEPTAN QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ESTOS NO PUDIERAN FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERA A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTIA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----

4.- LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERAN PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERA POLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACION, CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTIA DEBERA SER ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA UNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTIA MISMA, QUE SE REMITIRA A LA DIRECCION DE TESORERIA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA. -----

5.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRAMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERAN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES QUEDANDO LO SUBSECUENTE EN LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE-----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** -----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **17:20** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRONICA A LOS LICITANTES. -----

**REPRESENTANTES**

<b>JORGE CAPIZ JASSO</b>	
<b>LIC. MARIA EUGENIA PAREDES TABALES</b>	
<b>LIC. LORENA DEL CARMEN VAZQUEZ CHAPA</b>	

-----FIN DE TEXTO-----